

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de leñas cocinas, leña hornos y paja pienso.

El día 13 de enero de 1964, a las diez horas, se reunirá esta Junta para proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de 25.300 quintales métricos de leña cocinas, con destino a las plazas de Albacete, Alicante, Cartagena, Castellón, Murcia y Valencia, a los precios máximos de 100 pesetas, 90, 80, 70, 80 y 75 pesetas quintal métrico, respectivamente, y 10.500 quintales métricos de leña hornos para las plazas de Cartagena, Castellón, Murcia y Valencia, al precio Máximo de pesetas por quintal métrico de 90, 65, 80 y 96, respectivamente, y 2.050 quintales métricos de paja pienso para las plazas de Albacete, Cartagena y Murcia, al precio máximo de 60 pesetas quintal métrico, 100, 90 y 100, respectivamente.

El detalle de las cantidades necesarias en cada plaza y modelo de proposición figura en el anuncio publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército».

Pliegos de condiciones técnicas y legales, así como cuanta información se desee sobre esta subasta, se facilitarán en la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza, calle del Justicia, número 8.

Importe anuncios a prorrato entre adjudicatarios, proporcionalmente a las adjudicaciones.

Valencia, 12 de diciembre de 1963.—6.524.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia General de Ceuta por la que se anuncia la admisión de ofertas en la gestión directa para la adquisición de levadura granulada y sal común.

Hasta las once (11) horas del día catorce (14) de enero próximo se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Parque de Artillería de Ceuta (Plaza de África), para la adquisición, por el sistema de gestión directa, de 70,48 quintales de levadura granulada, al precio límite de 4.650 pesetas el quintal, y 405,32 quintales de sal común, al precio límite de 130 pesetas el quintal, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de Ceuta.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, con arreglo al modelo de proposición que ha de regir en la compra, reintegrada la primera con póliza de seis pesetas.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición que han de regir en esta gestión directa, pueden ser examinados en los tableros de anuncios de los almacenes de Intendencia de Ceuta y Melilla, Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Delegaciones Sindicales de Ceuta, Algeciras, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Málaga y Melilla, así como en el de este organismo.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta de los adjudicatarios, a prorrato.

Ceuta, 12 de diciembre de 1963.—El Teniente Coronel Secretario.—6.525.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan para fuerzas del Ejército en las localidades que se citan.

A las once horas del día 30 de enero de 1964 se reunirá esta Junta en los locales que ocupa, Castillo de la Aljafería, pabellón A, segundo izquierda, para la contratación, por subasta, de la elaboración de pan para fuerzas del Ejército, en las localidades de Garrapinillos, 90.000 raciones; Cadrete, 35.000 raciones, y Casetas, 60.000 raciones, siendo el precio límite el de 0,75 pesetas ración.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, bajo pliego cerrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de ofertas, pueden examinarse en esta Secretaría, todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será abonado, a prorrato, entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1963.—6.517.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras que se citan, pertenecientes al Plan de 1963.

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén ha acordado anunciar la subasta de las obras que a continuación se indican, pertenecientes al Plan de 1963:

Obra número 1: Traída de aguas de Alcaudete.
Presupuesto de contrata: 1.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 20.000 pesetas.
Fianza definitiva: 40.000 pesetas.

Obra número 2: Alcantarillado y pavimentación en Andújar.
Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 3: Embovedado del arroyo de la Fuente de la Villa, en Martos.
Presupuesto de contrata: 2.895.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 57.900 pesetas.
Fianza definitiva: 115.800 pesetas.

Obra número 4: Alcantarillado en Mengibar.
Presupuesto de contrata: 800.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 16.000 pesetas.
Fianza definitiva: 32.000 pesetas.

Obra número 5: Encauzamiento del Arroyo de Venta de los Santos, en Montizón.

Presupuesto de contrata: 300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.
Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Obra número 6: Matadero, en Fuensanta de Martos.

Presupuesto de contrata: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 4.000 pesetas.
Fianza definitiva: 8.000 pesetas.

Obra número 7: Pavimentación de varias calles en Bailén.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 8: Pavimentación de varias calles en La Carolina.

Presupuesto de contrata, 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 9: Pavimentaciones en Linares.

Presupuesto de contrata, 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 10: Pavimentación de varias calles en Montizón.

Presupuesto de contrata: 300.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 6.000 pesetas.
Fianza definitiva: 12.000 pesetas.

Obra número 11: Pavimentación de calles en Ubeda.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 12: Urbanización en Baeza.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 13: Segunda fase de urbanización de la plaza Mártires en Cazorra.

Presupuesto de contrata: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 10.000 pesetas.
Fianza definitiva: 20.000 pesetas.

Obra número 14: Urbanizaciones en Jaén.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
Fianza definitiva: 160.000 pesetas.

Obra número 15: Urbanización en Mar-molejo.

Presupuesto de contrata: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 40.000 pesetas.
Fianza definitiva: 80.000 pesetas.

Obra número 16: Consolidación de un muro de contención en Martos.

Presupuesto de contrata: 387.677,42 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 7.753,55 pesetas.
Fianza definitiva: 15.507,10 pesetas.

Obra número 17: Reparación y bacheo con riego asfáltico en los caminos vecinales de la zona de Linares.

Presupuesto de contrata: 1.357.735,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 27.154,71 pesetas.
Fianza definitiva: 43.309,41 pesetas.

Obra número 18: Reparación y acondicionamiento con riego asfáltico de los caminos vecinales de la carretera de Bailén a Málaga a los pueblos de Pegalajar, Carchel, Carchelejo y Noalejo.

Presupuesto de contrata: 1.915.736,37 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 38.314,73 pesetas.
Fianza definitiva: 76.629,45 pesetas.

Obra número 19: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 7, de Linares a Guarrmán, trozo primero.

Presupuesto de contrata: 1.132.024,94.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 22.640,50 pesetas.
Fianza definitiva: 45.281 pesetas.

Obra número 20: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 34, de Hortizuela a Bienservida, trozo segundo. Desde la carretera de La Puerta a Siles a Torres de Albánchez.

Presupuesto de contrata: 674.959,49 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 13.499,19 pesetas.
Fianza definitiva: 26.998,38 pesetas.

Obra número 21: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 109, del Centenillo a La Carolina, trozo tercero: tramo final hasta La Carolina.

Presupuesto de contrata: 1.422.638,77 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 28.452,78 pesetas.
Fianza definitiva: 56.905,55 pesetas.

Obra número 22: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 67, de Villanueva de la Reina a Cazalilla.

Presupuesto de contrata: 817.994,83 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 16.359,90 pesetas.
Fianza definitiva: 32.719,79 pesetas.

Obra número 23: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 15, de Estación de Baeza al Puente del Obispo, trozos segundo y tercero. Desde Lupión a la carretera de Jaén a Baeza.

Presupuesto de contrata: 894.824,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 17.896,49 pesetas.
Fianza definitiva: 35.792,98 pesetas.

Obra número 24: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número

13, de Génave a la carretera de Albalate a Jaén.

Presupuesto de contrata: 674.733,66 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 13.494,67 pesetas.
Fianza definitiva: 26.989,35 pesetas.

Obra número 25: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 54, de Chilluevar al vecinal de Cazorla a Santo Tomás.

Presupuesto de contrata: 1.039.356,32 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 20.787,13 pesetas.
Fianza definitiva: 41.574,25 pesetas.

Obra número 26: Reparación y acondicionamiento del camino vecinal número 71, del de Cabra de Santo Cristo a su Estación a la carretera de Vilches a Almería, por Solera, trozo segundo. Acceso al pueblo de Solera, desde la carretera de Vilches a Almería.

Presupuesto de contrata: 1.011.674,38 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Fianza provisional: 20.233,49 pesetas.
Fianza definitiva: 40.466,98 pesetas.

Hasta las trece horas del día en que haga veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Estados», se admitirán en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil de Jaén, en la plaza de San Francisco, proposiciones para optar a la subasta de las referidas obras. Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, se encuentran expuestos al público en la Secretaría de esta Comisión. El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don ... con domicilio en calle número, provisto de carnet de identidad número, expedido en con fecha enterado del anuncio de subasta de las obras de de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliego de condiciones facultativas y particulares y económicas por que se rige, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en número y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Para poder optar a esta subasta será requisito indispensable que los señores contratistas estén matriculados en Contribución Industrial según lo dispuesto en el nuevo Reglamento de Licencia Fiscal.

La fianza provisional a que hace referencia la condición primera de los pliegos de condiciones particulares y económicas de las distintas obras, podrá ser presentada en metálico o mediante aval bancario, a la Mesa constituida para la apertura de proposiciones.

La subasta se celebrará en el salón de actos de la Casa de la Falange, en calle Arquitecto Bergés, número 13, de Jaén, el día siguiente hábil del último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, un Ingeniero y un Arquitecto de dicha Comisión Provincial, designados por la Permanente de la misma, el señor Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado de la misma dependencia, actuando de Secretario y Jefe de del acto, el de la Comisión.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto de la apertura de pliegos una licitación con pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igual-

dad, se decidirá la adjudicación entre ellos, por medio de sorteo.

Jaén, 10 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil—Presidente, Juan M. Pardo Gayoso.—6.526.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lerida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan del Plan de 1963.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos, se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes obras del Plan de 1963, y por los tipos que se indican:

1. Alcantarillado y urbanización parcial de Cervera.
Tipo de subasta: 386.451 pesetas.
2. Ampliación del alcantarillado de Ciudadilla.
Tipo de subasta: 122.855 pesetas.
3. Ampliación y reforma depósitos agua potable y alcantarillado parcial de Gólmés.
Tipo de subasta: 473.737 pesetas.
4. Abastecimiento de agua potable de Gospi (San Ramón).
Tipo de subasta: 486.848 pesetas.
5. Abastecimiento de agua potable a Ortedó (Serch y Ortedó).
Tipo de subasta: 814.420 pesetas.
6. Abastecimiento de agua y urbanización de Vallbona de las Monjas.
Tipo de subasta: 754.892 pesetas.
7. Saneamiento de Vilanova de la Aguda.
Tipo de subasta: 290.538 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas por arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de», en el Registro de la Comisión Provincial en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte, los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurrido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. De concurrir una sociedad o entidad, deberá acompañarse el poder, debidamente bastantado, o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos, se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán el 2 y el 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. Y el adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios, que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que la presidirá, o persona en quien delegue, y de la que formarán parte, necesariamente, el Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante

quince minutos, entre los titulares de las proposiciones, y si subsistiera la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con carnet de identidad número y con domicilio en la calle número..... actuando en nombre de según acreditada con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

A efectos de notificaciones señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 13 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, José A. Serrano Montalvo.—6527.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se anuncia subasta de material enajenable.

El día 10 de enero de 1964, a las once horas, en las oficinas de esta Confederación (Nuevos Ministerios), se celebrará subasta de material enajenable, que se exhibe en nuestros parques de Ciudad Real y Mérida y embalses del Estrecho de Peñaroya, Cijara y García de Sola.

La relación de lotes y normas queda expuesta al público en las oficinas de Madrid, Ciudad Real, Mérida y Badajoz.

Los pliegos se admiten hasta el día 9 de enero, a las once de la mañana, abriéndose el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, diciembre 1963.—El Ingeniero Director.—6519.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Melilla por la que se anuncia tercera subasta de la grúa «Franco» y remolcador «Fly».

Se convoca tercera subasta, bajo las mismas condiciones de la primera, de la grúa «Franco» y remolcador «Fly».

Los tipos por los que se ha de regir la subasta, una vez rebajados, son: Número 1: Grúa «Franco», 284.000 pesetas; número 2: Remolcador «Fly», 8.000 pesetas.

Se admitirán proposiciones en la Jefatura de Obras Públicas, hasta las once horas (11) del día cuarentésimo nono hábil, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra a disposición del público en la Jefatura de Obras Públicas, y ha sido publicado íntegramente en el «Boletín Oficial» de Melilla número 1.660, de 30 de mayo pasado.

Melilla, 9 de diciembre de 1963.—El Ingeniero Jefe de Obras Públicas, Presidente de la Junta Provincial.—6503.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Junta Provincial acuerda convocar subasta pública para adjudicación de las siguientes obras:

Grupo escolar, con seis clases, en Vall de Uxó. Presupuesto de contrata: pesetas 1.306.376,31.

Grupo escolar, con seis clases, en Benicarló. Presupuesto de contrata: 1.279.615,44 pesetas.

Edificio escolar, con dos clases, en Benicarló. Presupuesto de contrata: Pesetas 309.535,76.

Grupo escolar, con seis clases, en Villafranca del Cid. Presupuesto de contrata: 1.336.238,06 pesetas.

Edificio escolar, con dos clases, en Uesas. Presupuesto de contrata: 276.192,03 pesetas.

Edificio escolar, con una clase, en Araya (Alcora). Presupuesto de contrata: 158.419,17 pesetas.

Los solicitantes podrán presentar sus proposiciones durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Junta, calle de Echegaray, 2, primero, en donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

Quienes concurran deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, o bien mediante aval bancario.

Las proposiciones, reintegradas con pólizas de seis pesetas, se ajustarán al modelo que se acompaña y deberán entregarse en sobre cerrado y firmado por el licitador.

La subasta tendrá lugar dentro de los diez días siguientes a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

En la presente subasta regirán, además del pliego de condiciones del proyecto y supliendo las que éste pueda no contener, los preceptos generales de contratación de obras públicas por el Estado y, en particular, los contenidos en el pliego de condiciones aprobados por Real Decreto de 4 de septiembre de 1968, para las obras del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, hoy Educación Nacional.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de (en letra) pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 12 de diciembre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente. 6516.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de palmito existente en las vías pecuarias de diversos términos municipales de las provincias de Sevilla, Cádiz y Córdoba.

Se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de palmito existente en las vías pecuarias de los términos municipales de Ecija, El Arahal, Fuentes de Andalucía, La Campana, La Luisiana, Lora del Río, Coripe, Morón de la Frontera, Puebla de los Infantes, Montellano, Peñarol, Lebrija y Puebla de Cazalla, en la provincia de Sevilla; los de Alcalá de los Gazules, Jerez de la Frontera, Conil de la Frontera, Puerto de Santa María, Rota, Medina Sidonia, Chiclana de la Frontera, Arcos de la Frontera, Puerto Real, Puerto Serrano, Villamartín y Espera, en la provincia de Cádiz, y los de Posadas y Hornachuelos, en la provincia de Córdoba, durante el año de 1964, con sujeción a las bases, condiciones y tipos de licitación que pueden ser examinados en los Ayuntamientos respectivos, así como en el Ser-

vicio de Vías Pecuarias, Dirección General de Ganadería, en las horas hábiles de oficina, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial, se presentarán en sobres cerrados y lacrados en el Registro General del Ministerio de Agricultura hasta las trece horas del día 6 del próximo mes de febrero, debiendo redactarse una proposición por cada término municipal en el que se pretenda realizar el aprovechamiento.

La apertura de tales sobres tendrá lugar públicamente a las once horas del siguiente día hábil en el Servicio de Vías Pecuarias, Dirección General de Ganadería, ante la Junta constituida por el Ingeniero Jefe del Servicio, como Presidente, el Interventor-Delegado de la Administración del Estado en la cuenta «Mejora y conservación de vías pecuarias», el Ingeniero Inspector del Servicio y un Abogado del Estado a designar por la Asesoría Jurídica del Ministerio, todos ellos como Vocales, más un funcionario de los adscritos al citado Servicio de Vías Pecuarias y perteneciente a la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil, que actuará como Secretario, con las sustituciones reglamentarias a que haya lugar.

Dicha Junta adjudicará con carácter provisional el aprovechamiento en cada término a aquel licitador que ajustándose a las bases de la subasta formule la proposición que económicamente resulte más ventajosa.

En el supuesto de que se presenten dos o más ofertas de igual cuantía, en el acto de la apertura y por sus firmantes se decidirá el empate por el sistema de pujas a la llana durante un plazo de quince minutos, y si a su término subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

Madrid, 11 de diciembre de 1963.—El Director general, Francisco Polo.—6518.

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia concurso para el suministro de 550.000 kilogramos de criptogámicas, con destino a la desinfección de semillas.

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro de quinientos cincuenta mil (550.000) kilogramos de criptogámicas con destino a la desinfección de semillas para siembra.

Se admitirán proposiciones dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, ajustadas al modelo que a continuación se inserta y presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

Será requisito indispensable para concursar y serán rechazadas de plano las proposiciones si no se ha consignado o se consigna la fianza en la forma y cuantía que se determina en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos tendrá lugar a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas y treinta minutos, en el salón de actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle y números citados, ante la Junta designada al efecto.

Los pliegos de condiciones particulares, facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las mismas oficinas, todos los días laborables, de diez a trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición.

Don con domicilio en calle de enterado del anuncio del Servicio Nacional del Trigo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de 550.000 kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece kilogramos al precio de pesetas kilogramo, y cuya oferta se comprometo a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al citado Organismo en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo declara solemnemente y justifica con la documentación que acompaña, que es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso, a cuyos efectos acompaña muestra de cada una de las clases de desinfectantes que se comprometo a suministrar; haciendo constar que constituye o ha constituido la fianza que se determina en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 12 de diciembre de 1963.—El Delegado nacional, Miguel Cayero Blecua, 9.124.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia nuevo concurso para la adjudicación de los servicios de bar-restaurante del edificio «Arriba», en Madrid.

Prensa y Radio del Movimiento convoca nuevo concurso para la adjudicación de los servicios de bar-restaurante del edificio «Arriba», sito en la avenida del Generalísimo, 142, Madrid.

El pliego de condiciones está a disposición en la Oficina Mayor de Prensa y Radio del Movimiento, para cuantos perteneciendo a la industria del Ramo deseen participar en este concurso.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Delegado nacional, José María del Moral y Pérez de Zayas.—7.136.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la sala de San Pablo y Laboratorio en el Hospital Provincial.

La excelentísima Diputación Provincial de Valladolid, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1963, ha acordado contratar, mediante subasta pública, las obras de reforma de la sala de San Pablo y Laboratorio en el Hospital Provincial.

Tipo de licitación: 717.504,35 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantía: Seis meses.
Fianza provisional: 14.350,10 pesetas.
Fianza definitiva: Será el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en las oficinas de Secretaría, Negociado de Fomento, de esta Diputación, desde las nueve treinta a las catorce horas, donde podrán examinarse en el mismo plazo y horas la Mayoría, planos, proyecto y pliegos de condiciones correspondientes.

Apertura: Se celebrará en el salón de sesiones de la Diputación, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente para las citadas obras en el presupuesto ordinario de esta Corporación y que han sido obtenidas todas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Los detalles complementarios figuran en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid número 285, de fecha 16 de diciembre de 1963.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de estado de profesión vecino de domiciliado en en nombre propio (o en representación), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar mediante subasta las obras de reforma de la sala de San Pablo y Laboratorio en el Hospital Provincial de Valladolid, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha acepta íntegramente dichas cláusulas de los pliegos de condiciones referidos y ofrece ejecutar dichas obras con arreglo al proyecto formulado por las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la realización de la obra).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores al régimen obligatorio de seguros sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por riesgo de accidentes del trabajo y régimen fiscal tributario.

Valladolid, de de 196

(Firma del licitador o apoderado.)

Valladolid, 13 de diciembre de 1963.—El Presidente, Emillano Berzosa Recio.—El Secretario general accidental, Virgilio Arés Perier.—6.528.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta de obras para el nuevo Hogar Pignatelli.

El objeto de esta subasta es la construcción de las obras de construcción de la gruesa estructura, conducción de aguas y depósito regulador del nuevo Hogar Pignatelli, con arreglo al proyecto redactado por el señor Arquitecto provincial don Antonio Choliz.

El tipo de licitación es de 21.338.735,06 pesetas en baja.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, a partir de la fecha en que se firme la escritura.

El pago se verificará contra certificaciones de obra ejecutada y aprobada por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial.

La fianza provisional es de 235.040,51 pesetas.

La fianza definitiva es de 470.081,02 pesetas.

Las proposiciones para optar a la subasta deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello provincial y sello mutual y se presentarán acompañadas de los documentos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas en el Negociado Central de la Secretaría General de la Corporación en los días hábiles y horas de oficina, desde el siguiente al en que aparece este

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día vigésimo hábil siguiente.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones en el salón de sesiones del Palacio Provincial.

En observancia del número dos del precitado precepto legal para las obligaciones que origina el contrato en que ha de constar la adjudicación cuenta con crédito suficiente en el presupuesto extraordinario que para ello está vigente.

También se hace constar que han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la Diputación, Negociado de Propiedades, durante los días hábiles y horas de oficina.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (calle o plaza), con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de de (o cualquier documento oficial que pueda acreditar bastante la personalidad del licitador), enterado del proyecto y condiciones facultativas y administrativas para las obras de construcción de la gruesa estructura del nuevo Hogar Pignatelli, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en cifra y en letra) pesetas.

Asimismo me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados en los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación de trabajo.

(Fecha de la proposición y firma del proponente.)

Lo que se hace público para conocimiento de aquellas personas o Entidades a quien pueda interesar.

Zaragoza, 7 de noviembre de 1963.—El Presidente, A. Zubiri.—8.530.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la plaza de San Pedro.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno se convoca subasta pública para contratar las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la plaza de San Pedro, con arreglo al proyecto modificado que ha sido aprobado, ascendente a 758.501,55 pesetas.

El acto se verificará a los once días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a las doce horas, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección Tercera de la Secretaría Municipal para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los licitadores la

cantidad de 18.962,53 pesetas, bien en las Arcas Municipales, o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en Cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 37.925,07 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo a los presupuestos especiales de Urbanismo del pasado año y del actual ejercicio económico.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar igual dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los autores de aquellas propuestas, y si subsistiera el empate, una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de acceso al parque de Cervantes, desde la avenida del Generalísimo Franco».

Se anuncia concurso de «Construcción de acceso al parque de Cervantes, desde la avenida del Generalísimo Franco», bajo el tipo de 1.111.397,34 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (parque de Montjuich).

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla las obras de acondicionamiento de la pavimentación de la plaza de San Pedro, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especialidad y categoría por jornada legal de trabajo, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresa: (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de diciembre de 1963.—El Alcalde.—7.066.

La duración de esta obra será de dos meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial ordinario de gastos de 1963 y 1964 del Servicio Municipal de Parques y Jardines.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 22.327,94 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación, y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel

del Timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 70,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que consta en el pie del presente escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados, que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

Por razón de urgencia, la apertura de plicas se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de las obras de «Construcción de acceso al parque de Cervantes, desde la avenida del Generalísimo Franco», se compromete a realizarlas con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letra y en cifras).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 16 de diciembre de 1963.—El Director Gerente, Luis Raudor.—7.127.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

BILBAO

Don Ricardo Santolaya Sánchez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Bilbao.

Hago saber: Por el presente se anuncia la incoación del expediente de cancelación de la fianza del Procurador don Pedro Manuel Abad Vildósola, por haber cesado en el cargo de Procurador, para que en término de seis meses puedan reclamar contra dicha fianza y Procurador donde fuere oportuno.

Daño en Bilbao a doce de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Juez, Ricardo Santolaya Sánchez.—El Secretario, Joaquín de Coisa.—7.068.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA 1.ª DE MÁLAGA

Don José Vives Accino, Recaudador de las Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona 1.ª de esta capital.

Hago saber que en cada uno de los expedientes de apremio que por esta Zona Recaudatoria se tramitan a nombre de los deudores que se relacionan se ha dictado la siguiente:

«Providencia.—No habiendo sido posible notificar al deudor a que este expediente se refiere, conforme dispone el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, por desconocerse su paradero e ignorar quién le representa en esta ciudad, e informa esta Zona Recaudatoria de que se encuentran en el extranjero, de conformidad con lo que preceptúa el último párrafo del artículo 126 y artículo 127 del citado Estatuto, se requiere a los intere-

sados, a sus representantes, herederos o personas que se pudieran considerar interesadas para que comparezcan en este expediente que se custodia en las oficinas de esta Zona Recaudatoria, sitas en la calle de Ollerías, número 4, primer piso, de esta ciudad, al objeto de satisfacer los descubiertos liquidados a favor de la Hacienda Pública más los recargos de apremio, costas y reintegro, o bien señalar domicilio o representantes a quienes puedan hacerse las notificaciones que procedan, advirtiéndoles que si así no lo efectúan en el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», se continuará el procedimiento en rebeldía sin intentar nuevas notificaciones.

Publiquese esta providencia en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, y anúnciese al público en los tablones de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad y de esta Zona Recaudatoria.

Proveído en Málaga a diez de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.—El Recaudador, J. Vives (rubricado).»

Relación que se cita

Número	Deudor	Concepto	Principal del débito
1668/63	D. Rudolf Strail	Derechos Reales y Exc. Timbre	5.950,05
1682/63	D. Salvatore Felix Defazio y don Armande Barone	Derechos Reales	22.087,90
1684/63	D. Jean Sormey	Derechos Reales	22.082,90
1685/63	D. Giacomo Defazio	Derechos Reales y Exc. Timbre	37.122,20
1689/63	D.ª Elsa Margit Fraam	Derechos Reales	26.656,25